

**CONTRATACION INDEFINIDA DE UN ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U**

**Proceso 1-2023**

Listado provisional de admitidos y no admitidos en el proceso de selección de referencia:

<b>DNI</b>	<b>Iniciales del nombre y apellidos</b>	<b>Admitido/no admitido/ señalando causa de no admisión</b>	<b>Puntuación de admitidos</b>
71.889.473-Y	A.C.C	No admitido. No acredita la experiencia de trabajos administrativos en un departamento de RRHH de una Sociedad Pública o entidad integrante del sector público desarrollando las tareas relacionadas en la base segunda.	
53.543.009-K	R.R.C	Admitido	50 puntos
34.296.422-H	M.L.M.T	No admitido. No acredita la experiencia de trabajos administrativos en un departamento de RRHH de una Sociedad Pública o entidad integrante del sector público desarrollando las tareas relacionadas en la base segunda.	
32.888.359-S	M.F.S	No admitido. No acredita la experiencia de trabajos administrativos en un departamento de RRHH de una Sociedad Pública o entidad integrante del sector público desarrollando las tareas relacionadas en la base segunda.	
71.78.95.58-A	N.C.G	No admitido. No acredita la experiencia de trabajos administrativos en un departamento de RRHH de una Sociedad Pública o entidad integrante del sector público desarrollando las tareas relacionadas en la base segunda.	
78.523.211-S	R.R.A	Admitido.	50 puntos
10.907.042-M	A.P.M	No admitido. No acredita la experiencia de trabajos administrativos en un departamento de RRHH de una Sociedad Pública o entidad integrante del sector público desarrollando las tareas relacionadas en la base segunda. No presenta el título de técnico superior en administración y finanzas sino un certificado de notas del primer curso del módulo, sin constar la realización del segundo.	

Si algún candidato quisiera solicitar alguna aclaración o alegación podrá hacerlo antes del día 28 de febrero a las 12:00 h presentando escrito de forma presencial o correo certificado en el mismo domicilio de presentación de las solicitudes señalado en las bases.

En Gijón, a 23 de febrero 2023